



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

ORDEN DEL DÍA

Reunión del día 6 de septiembre de 2023

Horario: 9:30 hs

- 1°) Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior 16 de agosto de 2023.
- 2°) Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior 28 de agosto de 2023
- 3°) Informe de Presidencia.
- 4°) Informe de la Administración General.
- 5°) Informe de la Secretaría y asuntos ingresados.

LICITACIÓN - ADJUDICACIÓN

- 6°) **Expediente n° 13-09792/22** "Aprobar la Licitación Pública n° 178/23 a efectos de contratar la ejecución de trabajos de pintura interior con destino a varias dependencias, desde el subsuelo y hasta el 7° piso inclusive, del edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sito en Lavalle n° 1554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y adjudicar a) oferta n° 1 RICYOL CONSTRUCCIONES S.A. -oferta más conveniente- renglón 1; b) oferta n° 7 BRONDO RUBÉN ALBERTO -oferta más conveniente- renglón 2" (**\$36.360.367,84.-**).
- 7°) **Expediente n° 13-09395/21** "Ratificar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones agregada a foja 509 en relación con el artículo 1° del anexo a las cláusulas particulares, conforme lo manifestado en los considerandos 13° y 14° del proyecto de resolución acompañado; aprobar la Licitación Pública n° 371/23 a efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de la solución de correo electrónico del Poder Judicial de la Nación, por un período de doce (12) meses, a partir del mes de agosto de 2023 o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si fuera posterior; y adjudicar la misma por oferta conveniente a la firma POWERCLOUD SRL -única oferta-" (**\$140.800.000,00.-**).

ADECUACIÓN DE PRECIOS -LIMPIEZA-

- 8°) **Expediente n° 13-07390/22** "Autorizar a la subdirección de Contrataciones a contratar la prórroga del servicio de limpieza de los edificios sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, sito en Av. Concepción Arenal n° 690, del Tribunal

Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Córdoba, sito en la calle Hipólito Yrigoyen n° 670 y depósito de efectos secuestrados, sito en la calle Antonio Sáenz provincia homónima, a partir del 1° de enero de 2023 y por un periodo de seis (6) meses, por el monto mensual de \$3.275.059,95 para el renglón 1 -ítem a)-; por el monto mensual de \$163.753,00 para el renglón 1 - ítem b)-; por el monto mensual de \$81.201,20 para el renglón 2; por el monto mensual de \$728.371,26 para el renglón 3; y por el monto mensual de \$30.339,47 para el renglón 4; resultando de aplicación el resto de los términos y condiciones pactadas en la Orden de Compra n° 402/21, a favor de la firma 'EURO CLEAN RL'. (**\$15.299.801,28.-**).

- 9°) **Expediente n° 13-10578/22** "Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución AG n° 1516/23, conforme lo manifestado en el quinto y sexto considerando del proyecto de resolución acompañado, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: Autorizar la prórroga del servicio de limpieza interna y externa de espacios comunes con destino a los edificios pertenecientes a la jurisdicción de Paraná, provincia de Entre Ríos, a partir del 1° de julio de 2023 y por un período de seis (6) meses, en los mismos términos y condiciones pactados en la mencionada Orden de Compra, por el monto mensual para el renglón 1 de pesos setecientos cuarenta y seis mil trescientos siete con un centavo (\$746.307,01.-), para el renglón 2 pesos novecientos sesenta y dos mil doscientos (\$962.200,00.-), para los renglones 3 y 4 pesos quinientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta con setenta y ocho centavos (\$559.730,78.-), para el renglón 5 pesos noventa y seis mil ciento veintiséis (\$96.126,00.-) y para el renglón 6 pesos quinientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y ocho centavos (\$559.730,78.-) en el marco de la Licitación Pública n° 57/2022 "In Situ", aprobada por Resolución AG n° 2297/22 y perfeccionada mediante Orden de Compra n° 220/2022" (**\$9.367.832,10.-**).
- 10°) **Expediente n° 13-13514/22** "Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución AG n° 1517/23, conforme lo manifestado en el tercer y cuarto considerando del proyecto de resolución acompañado, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a contratar la prórroga del servicio de limpieza de espacios comunes y exterior, con limpieza trimestral de vidrios exteriores, en altura y al vacío, con destino a los edificios sitios en Lavalle 1220, Uruguay 714, Lavalle 1212 y Talcahuano



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

490, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1° de julio de 2023 y por un período de seis (6) meses, en los mismos términos y condiciones pactadas en la Orden de Compra n° 214/22, a favor de la firma "DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL", por el monto de \$514.831,20.- mensuales, para el renglón 1; \$57.600,00.- trimestrales, para el renglón 2; \$270.734,64.- mensuales, para el renglón 3; \$20.908,19.- trimestrales, para el renglón 4; \$270.734,64.- mensuales, para el renglón 5; \$20.908,19.- trimestrales, para el renglón 6; \$310.831,20.- mensuales, para el renglón 7; \$35.791,20.- trimestrales, para el renglón 8, en el marco de la Licitación Pública n° 24/2022, aprobada por Resolución AG n° 2271/22 y perfeccionada mediante Orden de Compra n° 214/2022" (**\$8.473.205,24.-**).

- 11°) **Expediente n° 13-10434/22** "Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución AG n° 1518/23, conforme lo manifestado en el tercer y quinto considerando de la presente Resolución, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: "Autorizar a la Subdirección de contrataciones a contratar la prórroga del servicio de limpieza con destino a los edificios pertenecientes a la jurisdicción de Corrientes, provincia homónima, a partir del 1° de julio de 2023 y por un período de seis (6) meses, en los mismos términos y condiciones pactadas en la Orden de Compra n° 248/22, a favor de la firma "DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL", por el monto de pesos novecientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y dos (\$992.492,00.-) mensuales, para el renglón 1; pesos un millón ciento noventa mil novecientos noventa y uno (\$1.190.991,00.-) mensuales, para el renglón 2; y pesos quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco (\$595.495,00.-), mensuales para el renglón 3, en el marco de la Licitación Pública n° 16/2022 "In Situ", aprobada por Resolución AG n° 2490/22 y perfeccionada mediante Orden de Compra n° 248/correc2022" (**\$8.735.400.-**)

REDETERMINACIÓN

- 12°) **Expediente n° 13-14272/22** "Aprobar la Adecuación Provisoria de Precios n° 4 solicitada por la empresa 'DAFRE OBRAS CIVILES SA' contratista de la obra 'adecuación de la instalación eléctrica y nuevo tablero de corte general en el edificio ubicado en la calle Viamonte n° 1147', de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es sede de la Cámara Nacional de

Apelaciones en lo Criminal y Correccional, de acuerdo con los cálculos practicados por la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de 5,80% el que se aplicará al monto contractual pendiente de ejecución al 1° de septiembre de 2022 **(\$3.535.977,28)**.

- 13°) **Expediente n° 14-01002/23** "Aprobar la Adecuación Provisoria de Precios n° 4 solicitada por la empresa 'MELLE CONSTRUCCIONES SRL' contratista de la obra 'Refuncionalización y ampliación para implementar la oralidad en el edificio sede del Juzgado Federal n° 1 de Jujuy', de acuerdo la recomendación de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, fija el factor de adecuación en el 13,76% el que se aplicará al monto contractual pendiente de ejecución al 1° de diciembre de 2022 como anticipo. En consecuencia concluye que el monto de la cuarta adecuación provisoria de precios asciende a la suma de \$5.060.476,08" **(\$51.033.821,35)**.

LOCACIONES

- 14°) **Expediente n° 13-07995/22** "Autorizar la renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Avenida Néstor Kirchner n° 908, 1° piso, de la ciudad de Rio Gallegos, provincia de Santa Cruz, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Cruz, por el término de tres (3) años, contados a partir del 21 de febrero de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2026 y por la suma de pesos ochocientos once mil ciento dos (\$811.102,00.-), mensuales para el primer semestre del contrato, siendo el canon locativo para los siguientes semestres, el valor resultante de la aplicación al canon vigente a esa fecha, del índice de Contrato de Locación (ICL) según Ley n° 27.551" **(\$81.519.093,54.-)**.

- 15°) **Expediente n° 13-04824/22** "Autorizar la renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Belgrano n° 1326, de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, sede del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 del asiento, por el término de tres (3) años, contados a partir del 1° de noviembre de 2022, por la suma de pesos un millón quinientos doce mil doscientos dieciocho (\$1.512.218.-) mensuales para el primer semestre de contrato, siendo que el canon locativo para los siguientes semestres de contrato, será el valor resultante de la aplicación al canon vigente a esa fecha, del Índice de Contratos de Locación (ICL) según ley n° 27.55 y autorizar al titular del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

Corrientes -o su subrogante legal- a suscribir el contrato de locación que se aprueba y forma parte de la presente como Anexo I (**\$150.329.418,00.-**)-.

- 16°) **Expediente n° 13-09514/20** "Modificar parcialmente la Resolución AG n° 2891/23, en cuanto a lo dispuesto en sus artículos tercero, cuarto y quinto y reemplazarlos por los siguientes: "3°.- Aprobar la Contratación Directa n° 209/23 - Adjudicación simple por locación de inmueble -, y su Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas 232/250, a efectos de contratar la locación de un inmueble en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, para servir de sede a la Secretaria Electoral del Juzgado de Primera Instancia n° 1 de Santa Rosa, por el plazo de tres (3) años; y adjudicar por única oferta a los oferentes Horacio Antonio NEMESIO, Jorge Ricardo NEMESIO, Luis Alberto NEMESIO y Rubén Omar NEMESIO, por un canon locativo mensual de PESOS UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (**\$1.102.561,14.-**) para el primer semestre de contrato, estableciendo para los siguientes semestres del contrato, el valor resultante de la aplicación del canon vigente del Índice de Contratos de Alquiler (ICL) según Ley n° 27.551, el cual es elaborado mensualmente por el Banco Central de la República Argentina" (**\$1.102.561.14.-**).

CONVENIO

- 17°) **Expediente n° 13-03908/23** "Aprobar la Contratación Directa n° 438/23 -Adjudicación Simple Interadministrativa-, y el Convenio Interadministrativo que luce como Anexo A del proyecto de resolución acompañado, a fin de contratar directamente con la "POLICÍA FEDERAL ARGENTINA", el servicio de policía adicional, con destino a diversos edificios dependientes de este Poder Judicial de la Nación , por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023; en los mismos términos y condiciones y bajo las modalidades consignadas en el citado Anexo, que forma parte integral del proyecto de resolución acompañado, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por los artículos 34° y 166° del Reglamento de Contrataciones, aprobado por Resolución CM n° 254/15 del Consejo de la Magistratura, y sus modificatorias, y la Resolución AG n° 77/18 y sus modificatorias" (**\$143.620.379,05.-**).

RECURSOS HUMANOS

- 18°) **Expediente n° 16-03576/2023** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Licenciatura en Administración correspondiente a la agente Sofía Cristalino, en los términos del apartado I, inciso a), del artículo 44° del Decreto PEN n° 1428/73 -conforme Decreto PEN n° 4107/84-, y liquidar el beneficio requerido a partir de la fecha de presentación de los certificados correspondientes, conforme lo dispuesto en el considerando 10°) y 11°) del proyecto de resolución acompañado". **Consejera Relatora Dra. Provítola.**
- 19°) **Expediente n° 15-14968/22** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Licenciatura en Diseño Audiovisual correspondiente a la agente Camila Bellido, en los términos del apartado I, inciso b), del artículo 44° del Decreto PEN n° 1428/73 -conforme Decreto PEN n° 4107/84-, y liquidar el beneficio requerido a partir de la fecha de presentación de los certificados correspondientes, conforme lo dispuesto en el considerando 9°) y 10°) °) del proyecto de resolución acompañado". **Consejera Relatora Dra. Provítola.**
- 20°) **Expediente n° 15-12204/2021** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Técnico Superior de Redes Informáticas correspondiente al agente Gonzalo Javier Outerelo, en los términos del apartado I, inciso c), del artículo 44° del Decreto PEN n° 1428/73 - conforme Decreto PEN n° 4107/84-, y liquidar el beneficio requerido a partir de la fecha de presentación de los certificados correspondientes, conforme lo dispuesto en el considerando 15° y 16°) del proyecto de resolución acompañado". **Consejera Relatora Dra. Provítola.**
- 21°) **Expediente n° 17-09209/2021** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Analista de Sistemas del agente Juan Pablo POLLINI -Medio Oficial interino-, dependiente de la Dirección General de Seguridad Informática-, en los términos de los considerandos 10° y 11° del proyecto de resolución acompañado. **Consejero Relator Dr. Ustarroz.**